



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL

Edición 2022

Contenido del Documento

1. OBJETIVOS PRINCIPALES	2
2. LINEAMIENTOS GENERALES	2
3. METODOLOGÍA.....	3
3.1. Materias dictadas a distancia	3
3.2. Materias dictadas presencialmente	4
4. MATERIAS.....	5
5. DURACIÓN	6
6. DESTINATARIOS.....	6
7. CUERPO DOCENTE	6
8. COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO.....	7
9. INSTRUCTIVO INSCRIPCIÓN	7
10. CONSULTAS	7



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

1. OBJETIVOS PRINCIPALES

El objetivo principal de la “Especialización” es ofrecer una formación especializada en el ámbito del derecho ambiental con sus diversos enfoques sectoriales y un acabado conocimiento de la normativa ambiental a nivel provincial, nacional e internacional. Como rasgo distintivo, el presente curso integra y trata en profundidad aspectos relacionados con las políticas públicas, la economía, la sostenibilidad de recursos naturales y el Derecho internacional ambiental.

Se procura formar profesionales capaces de trabajar individualmente y en equipo en materia jurídico - ambiental, haciendo foco en su carácter interdisciplinario y transversal a las diferentes materias del Derecho. Asimismo, brindarán herramientas para la investigación, consultoría de gestión, solución de conflictos jurídico ambientales y la defensa del medio ambiente. Se promoverán actitudes tendientes a compatibilizar los intereses económicos con los sociales y ambientales.

De esta forma, la Especialización en Derecho Ambiental se constituye como una propuesta formativa que permite un recorrido global por las cuestiones que hacen al contexto ambiental y a los diferentes segmentos jurídicos que abarca, complementando el desarrollo jurídico con actividades adicionales. Esto facilita la vinculación de los contenidos teóricos con los prácticos, priorizando entonces una formación integral que dote de herramientas idóneas para brindar soluciones a las controversias ambientales del presente.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

La Especialización en Derecho Ambiental de la UNLP se rige por los siguientes lineamientos generales:

- Anclaje realista.
- Promoción de desarrollos teóricos y prácticos.
- Integración de equipo docente con reconocido protagonismo en sectores públicos, privados y académicos de la realidad ambiental.
- Pluralismo político y una visión crítica sobre la realidad ambiental.



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- Preeminencia de contenidos aplicables a la región.
- Generación de propuestas, desde las tareas a realizar, que puedan ser aprovechables desde el sector público y privado.
- Invitación a otros actores de la sociedad (Jueces, empresarios, trabajadores, investigadores, representantes de la sociedad civil, consumidores, etc.) para debatir sobre los problemas a los que aluden las materias.

3. METODOLOGÍA

La especialización será dictada en **Modalidad Semipresencial**, la cual implica una **combinación de encuentros virtuales y trabajo remoto** a través de la plataforma de la UNLP y de la FCJyS, con **encuentros presenciales intensivos** en la Ciudad de La Plata, conforme el siguiente detalle.

3.1. Materias dictadas a distancia

Algunas de las materias serán dictadas enteramente a distancia, con el uso de la plataforma web de la FCJyS, utilizando -entre otros- los siguientes recursos:

- Material de lectura en el aula
- Videos con clase asincrónicas
- Encuentro sincrónicos por herramientas accesibles (zoom, meet, ó otras)
- Foros de debate e intercambio.
- Consultas por email / Encuentros de consulta
- Entrega de bibliografía
- Recursos Multimedia
- Tutoría a cargo del Equipo Coordinador.

Nota importante: Banda horaria estimada para los encuentros sincrónicos: miércoles de 15 a 20 hs. (a confirmar según cada materia)



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

3.2. Materias dictadas presencialmente

Se mantienen algunas materias con el dictado tradicional, pero con “*encuentros intensivos*”, con el siguiente formato:

- 2 encuentro intensivos por cuatrimestre y uno final metodológico (total 9 en la carrera)

- Cada encuentro consiste en 2 jornadas a día completo (jueves y viernes 8 a 18 hs.)

- En los encuentros intensivos se priorizará el dictado de clases de los profesores titulares en forma áulica, y el trabajo en equipos que permite el encuentro presencial.

- Las materias dictadas en los encuentros intensivos, impartirán parte de sus horas en los mismos, complementando con horas virtuales fuera del aula.

Notas importantes:

- Pendiente definición de cronograma definitivo.

- Si el contexto de Covid no permitiera los encuentros presenciales, los mismos serán virtuales manteniendo el “formato intensivo”.



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

4. MATERIAS

Son 18 materias de cursado obligatorio:

1. Introducción al Ambiente
2. Actualidad Ambiental
3. Política Ambiental
4. Componentes de la Problemática y Gestión Ambiental
5. Constitución y Ambiente
6. Derecho Civil Ambiental
7. Derecho Administrativo y Ambiente
8. Derecho Penal Ambiental
9. Derecho Procesal Ambiental
10. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales I
11. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales II
12. Derecho de los Recursos Naturales Ambientales III
13. Economía Producción y Ambiente
14. Derecho Internacional Ambiental I
15. Derecho Internacional Ambiental II
16. Derecho Ambiental del MERCOSUR y Mecanismos de financiamiento
17. Derecho Ambiental Especial
18. Seminario: Metodología de la Investigación.

La Especialización se finaliza con la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF)

Puede consultarse su reglamentación en el siguiente link:

https://jursoc.unlp.edu.ar/documentos/posgrado/reglamentaciones/res_301.pdf



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

5. DURACIÓN

Dos años.

Comienzo estimado en abril 2022.¹

6. DESTINATARIOS

Abogados graduados, con interés en la temática ambiental que quieran incorporar herramientas conceptuales y prácticas para su aplicación.

Recién graduados, con constancia de título en trámite.

7. CUERPO DOCENTE

Director: HOMERO M. BIBILONI

DOCENTES DE LA CARRERA:

ANTONIO ELIO BRAILOVSKY – MÁXIMO LANZETTA - HOMERO MÁXIMO BIBILONI - MARIO GUSTAVO COSTA - MIGUEL BERRI – VICTORIA MOSMAN - MARCELO BOLAÑOS – SEBASTIÁN LLORET - CRISTINA MAIZTEGUI – MANUEL MORRONE - CAROLINA ALTIERI - JUAN RODRIGO WALSH - LAUTARO RAMÍREZ – OSVALDO GIRARDIN – ANA CORBI – GUSTAVO SERAFINI - MARÍA LAURA PAGANI

Asistencia General:

GUILLERMO PIOVANO - GONZALO SARACHAGA

¹ Sujeto a completar la inscripción de un grupo mínimo de 15 alumnos/as.



ESPECIALIZACION EN DERECHO AMBIENTAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

8. COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO

La matrícula es de \$ 10.000: se paga al comienzo del año y como requisito de inscripción.

Se abona cada materia de acuerdo a su carga horaria. **Valor hora cátedra 2022: pesos trescientos cincuenta (\$350)**. La Especialización tiene un total de 372 horas.

Opción pago total de la carrera: Dos Matriculas y media, más el total de la carga horaria.

Formas de pago: de contado -con descuento-, en cuotas, por transferencia bancaria o Tarjeta de Débito.

Todo lo relativo a pagos, consultar con la oficina contable:

pagos_postgrado@jursoc.unlp.edu.ar

9. INSTRUCTIVO INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevará a cabo por el Sistema SIU Guaraní a partir del lunes 14 de febrero:

- Fotocopia de Título Universitario
- Fotocopia de D.N.I.
- Pago de Aranceles.²

10. CONSULTAS

Consultas por aspectos relativos a la propuesta formativa:

eda.unlp@gmail.com

Secretaría de Posgrado - Consultas

areapostgrado@jursoc.unlp.edu.ar

areapostgrado@gmail.com

² Previo a abonar, consultar si se ha conformado el grupo mínimo de 15 alumnos/as.